

Santa Elena, 28 de Abril del 2017

**Señores Accionistas**  
**Compañía "Combudisel S.A."**  
**Ciudad.-**

Estimados señores Accionista:

Cumpliendo con lo dispuesto en la Ley, y el Estatuto Social de la compañía "Combudisel S.A.", pongo a vuestra consideración el informe del Gerente sobre las actividades correspondiente al periodo del 1ro. De enero al 31 de diciembre del 2016.

Se ha cumplido con lo dispuesto por la Ley, el Estatuto Social de la compañía y las resoluciones de la Superintendencia de Compañías, sobre la presentación del Informe Anual del Administrador de la Compañía.

Como es de conocimiento de los señores accionistas, le empresa durante el periodo del 1ro de enero al 31 de diciembre del 2016, se ha desarrollado en la actividad de venta al por mayor y menor de combustible para automotores a nivel de la provincia de Santa Elena.

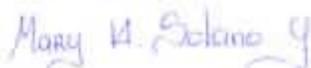
Todas las acciones propuestas y ejecutadas durante el presente ejercicio, harán que los inicios del próximo periodo fiscal año 2017, incrementemos la generación de ingresos.

Los egresos realizados por la compañía aunque técnicamente deben ser revelados como gastos en los Estados Financieros, según la realidad de la Compañía "Combudisel S.A.", deben ser considerados como una Inversión a corto plazo que hará posible lograr la autosustentabilidad de la compañía en el menor tiempo posible.

El desarrollo de todas las actividades inherentes a mi cargo estuvieron orientadas a dar cumplimiento a las disposiciones de la Junta General de Accionistas y siguiendo los lineamientos de la Superintendencia de Compañías.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad,

**Atentamente,**



**Mary Helen Solano Yagual**  
**Gerente General.**